

"El Poder Judicial de la CDMX, excelencia jurisdiccional"



CONSEJO DE LA
JUDICATURA

CIRCULAR CJCDMX- 01/2020

LAS Y LOS CONSEJEROS, MAGISTRADOS, JUECES; CONTRALORÍA GENERAL, SECRETARÍA GENERAL, VISITADURÍA JUDICIAL, COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO, COMISIÓN DE DISCIPLINA JUDICIAL, SECRETARIO PARTICULAR DEL PRESIDENTE, LAS Y LOS DIRECTORES GENERALES, DIRECTORES EJECUTIVOS, DIRECTORES, SUBDIRECTORES, LAS TITULARES DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL, LAS Y LOS COORDINADORES Y HOMÓLOGOS, LA Y LOS SECRETARIOS GENERALES DE LOS SINDICATOS DE TRABAJADORES Y TRABAJADORAS, TODOS DE ESTE PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

P R E S E N T E S

En cumplimiento a lo ordenado en **Acuerdo 50-03/2020**, emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México, en sesión ordinaria celebrada el catorce de enero del año dos mil veinte, con toda atención hago del conocimiento que este Órgano Colegiado, **determinó** con el propósito de fomentar la cultura de la Protección Civil en la población y contribuir con el fortalecimiento de las capacidades de reacción de los Comités Internos de Protección Civil ante la eventualidad de una emergencia o desastre, la Dirección General de Protección Civil convoca a instituciones públicas y privadas a nivel nacional a participar en el **"PRIMER MACROSIMULACRO NACIONAL 2020"** que se llevará a cabo en esta ciudad a las 11:00:00 horas del día 20 de enero de 2020.

La hipótesis que establece la Coordinación Nacional de Protección Civil para el desarrollo de dicho ejercicio es igual al sismo ocurrido en Acambay en el año 1912, siendo el siguiente:

"... A las 11:00:00 horas del día 20 de enero de 2020, se origina un sismo de 6.9 en el poblado de Acambay, Estado de México con afectaciones en la Ciudad de México ..."

Las actividades previas que se han adoptado en el Poder Judicial de la Ciudad de México, para participar en los ejercicios de **"MACROSIMULACROS NACIONALES"**, implican la realización de simulacros semanales en los inmuebles, la capacitación del personal en cada una de las diferentes especialidades de Protección Civil, las pláticas de concientización así como de difusión de protocolos y el dotar de medios a los Brigadistas para su identificación (chalecos); además de que los inmuebles cuentan con el Sistema de Alertamiento Sísmico de la CDMX.

De igual forma, **todos los Coordinadores** de Protección Civil **de cada inmueble (Jefes de Edificio y de Piso)** acudirán a una **junta de coordinación** para que se les instruya sobre las medidas que deberán adoptarse para el ejercicio de **"PRIMER MACROSIMULACRO NACIONAL 2020"**, la cual **se llevará a cabo el día viernes 17 de enero** a las **10:00 horas**, en el **"Salón de Usos Múltiples"** ubicado en el Piso 5, ala sur de Niños Héroes No. 150, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc.

Es importante que en días previos a la realización de dicho ejercicio los Brigadistas comuniquen a su área de trabajo el protocolo de actuación, la ubicación de las Zonas de Menor Riesgo, las Rutas de Evacuación y el Protocolo de Evacuación a seguir para llegar a los Puntos de Reunión.

Esta información puede ser consultada en el Portal Institucional en el Micrositio de Protección Civil donde están los inmuebles institucionales digitalizados en 3D (Programas Internos de Protección Civil Virtual) y que señalan entre otros aspectos Puntos de Reunión, Zonas de Menor Riesgo y distancia y tiempo de evacuación.

Dando cumplimiento al Acuerdo 24-23/2012, se implementará el Puesto de Mando del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México (PM-TSJCDMX) (sic) encabezado por el Presidente del Poder Judicial de la Ciudad de México; organismo circunstancial encargado de la coordinación de actividades de toma de decisiones para atender contingencias en apoyo a todos los inmuebles con base a la planeación siguiente:

- I. El Puesto de Mando del Poder Judicial de la Ciudad de México se constituye por:
- A. Presidente.
 - B. Coordinación.
 - C. Secretario Ejecutivo.
 - D. Secretario Técnico.
 - E. Integrantes.
- II. El cronograma de eventos que se adoptará para participar en el ejercicio es el siguiente:
- A. 9:30 Hrs. Acondicionamiento del Puesto de Mando y arribo de una ambulancia (Niños Héroes No. 150), así como la colocación de dos Puestos de Socorro (Uno en el Hemiciclo a Juárez y uno en la Explanada del inmueble de Niños Héroes No. 132) por parte de la Dirección de Protección Civil.
 - B. 10:45 Hrs. En los inmuebles que lo requieren, la Dirección de Seguridad del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México iniciará con el procedimiento para el cierre del tránsito vehicular de acuerdo a los protocolos establecidos cuidando en todo momento la integridad física de los participantes.
 - C. 11:00 Hrs. Inicio de Protocolo de repliegue y evacuación en todos los inmuebles con base a las siguientes consideraciones:
 - a. Debido a la **cercanía del epicentro es importante considerar que no dará tiempo de evacuar los pisos inferiores**, por lo tanto, es necesario replegar en las zonas de menor riesgo coordinado por los brigadistas de cada una de las áreas, para dirigirse posteriormente que termine el movimiento (término del sismo) a los Puntos de Reunión previamente establecidos.
 - b. Los pisos superiores iniciaran el repliegue a las zonas de menor riesgo, coordinado por los jefes de piso y bajo la dirección de los Brigadistas de cada área Jurisdiccional y Administrativa.
 - D. 11:02 Hrs. Con base al protocolo de actuación en cada uno de los inmuebles, **todo el personal que estrictamente se encuentra replegado en las zonas de menor riesgo iniciará con la evacuación hacia el punto de reunión**, coordinado en todo momento por los jefes de piso y brigadistas.
 - a. Para incrementar las medidas de protección durante la evacuación de los inmuebles, se requiere adoptar individualmente procedimientos como: **“NO CORRER, NO GRITAR, NO EMPUJAR Y EVITAR MANIPULAR DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS”** además de **evitar descender con bebidas o alimentos calientes que puedan entorpecer la evacuación y generar alguna situación de riesgo**, principalmente durante el tránsito en escaleras.
 - b. Se recomienda utilizar calzado que permita un asentamiento correcto del pie para evitar tropiezos.
 - E. 11:15 Hrs. arribo de los integrantes al Puesto de Mando y acopio de información.

En cada inmueble se organizarán los contingentes en los Puntos de Reunión (Coordinadores y Brigadistas) y revisión (barrido) en forma coordinada con el encargado de mantenimiento, seguridad y brigadistas.
 - F. 11:40 Hrs. Recepción en el PM-TSJCDMX en su totalidad de los informes que emiten los Coordinadores de Protección Civil.
 - G. 11:45 Hrs. En el PM-TSJCDMX se realizará la recopilación de la información y la toma de decisiones para planificar el reingreso a los inmuebles.
 - H. De acuerdo con el desarrollo del ejercicio y a la información que se reciba en el PM-TSJCDMX, el Titular girará las instrucciones para el reingreso.

- I. El reingreso será bajo la coordinación de los Brigadistas contando con el apoyo de la Dirección de Seguridad y la Dirección Ejecutiva de Obras, Mantenimiento y Servicios (Administración y mantenimiento).

Se dará por concluido el **PRIMER MACROSIMULACRO NACIONAL 2020** cuando la totalidad de Coordinadores del Inmueble informen que el personal ha reingresado a sus inmuebles y que continúan con sus actividades normales.

La organización con la Coordinación Nacional de Protección Civil, para la participación en el **PRIMER MACROSIMULACRO NACIONAL 2020**, el registro de los inmuebles participantes, capacitación de Brigadistas para que se desempeñen como evaluadores de los diversos inmuebles de esta Honorable Institución, Instalación de los Puestos de Socorro y solicitud de una Ambulancia en el Puesto de Mando para poder atender cualquier eventualidad, es responsabilidad de la Dirección de Protección Civil del Poder Judicial de la Ciudad de México.

La Dirección de Seguridad del Poder Judicial de la Ciudad de México, será la responsable de la capacitación de los Encargados de Seguridad de cada inmueble para agilizar la coordinación de información con el Puesto de Mando, llevará a cabo las actividades de cierre de Vialidades; así como, la seguridad en las Rutas de Evacuación y Puntos de Reunión; asimismo durante la evacuación de los inmuebles y su respectivo reingreso a los mismos.

Como parte del **PRIMER MACROSIMULACRO NACIONAL 2020**, este año **se definió que el SAS coadyuvará activando un aviso de simulacro**, por lo que es muy importante informar previamente al personal que participará en el ejercicio, ya que el 20 de enero de 2020 a las 11:00:00 horas **se activará el sonido oficial de Alerta Sísmica siendo hasta esta hora que inicia el protocolo de Repliegue y posterior Evacuación (pisos inferiores y superiores).**

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviar un cordial saludo, reiterando la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.



ATENTAMENTE
Ciudad de México, a 15 de enero de 2020
**LA SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE
LA JUDICATURA DE LA CIUDAD DE MEXICO**


MAESTRA ZAIRA LILIANA JIMÉNEZ SEADE